BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1643 | Buenos Aires, miércoles 8 de Febrero de 1899 | DIRECCIÓN: División Administrativa del Ministerio de Justicia é I. Pública

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto confirmando en sus puestos y nombrando á varios empleados del servicio aduanero.

Buenos Aires Febrero 7 de 1899.

Atento á lo expuesto por la Dirección General de Rentas en la nota que precede,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1º Confírmase en sus puestos á los empleados del Servicio Aduanero: Sub-Inspectores: don Félix Cueto, don Pedro Sevilla, don Manuel Berreto y Rojas, y D. Bernabé Artayeta Castex; Comisarios: D. Agustín Rodriguez, D. Julio Ossola, don Francisco Arroyo y D. Julio Achaval, todos con la antigüedad de 1º de Enero del corriente año.

Art. 2º Nómbrase Vista de la Aduana de La Plata, al Jefe del Resguardo de la Aduana de Concordia D. Alberto Saliba, y en reemplazo de éste al Sub-Inspector cesante del servicio aduanero, D. Honorato Lechantini, con la antigüedad de 1º de Enero del corriente año.

Art. 3º Confírmase en el puesto de Escribiente de la sección pagos de las aduanas de la Dirección General de Rentas, al Escribiente D. Luis Ortega, y en el de Auxiliares de la misma, á los Auxiliares D. Atilio Samonti y D. Eduardo García, con la antigüedad de 1º de Enero del corriente año.

Art. 4º Nómbrase Oficial de Mesa del Resguardo de la Aduana de la Capital, en reemplazo de D. Leandro Sánchez Lloveras, á D. Eduardo Robido.

Art. 5º Comuníquese y pase á Contaduría General.

QUIRNO COSTA.
JOSÉ Mª ROSA.

Decreto disponiendo que se liquiden los haberes de varios empleados de la Administración de Alcoholes.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1899.

Atento lo expuesto, por la Administración de Alcoholes, en la nota que precede,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1º. La Contaduria General procederá á liquidar los haberes de los empleados de la Administración de Alcoholes que á continuación se expresan: Secretario Emilio A. Villar; Inspectores Generales; Celso Elizalde, Moisés Achaval, César Urien; Inspectores, Técnicos: Julio Andrieux, Alberto Otamendi Alfredo S. Bernard y José F. Figueroa, con antigüedad de 1º de Enero del corriente año.

Art. 2º Comuníquese, etc. y pase á Contaduría General.

QUIRNO COSTA.
JOSÉ Mª. ROSA.

Decreto nombrando Guarda para la Compañia Productos Kemmerich.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1899.

Atento lo expuesto por la Dirección General de Rentas en la nota que precede,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Guarda para la Cª Productos Kemmerich dependiente de la Receptoria de Rentas Nacionales de la Paz. con la asignación mensual de ciento diez pesos moneda nacional, al ex-Secretario del servicio Aduanero Don Miguel Alfares con la antigüedad de 1º de Enero del corriente año.

Art, 2º El gasto que demande la ejecución del presente decreto será cubierto de acuerdo con lo dispuesto en el de 30 de Julio de 1891.

Art. 3º Comuníquese. etc. y pase á Contaduria General.

QUIRNO COSTA.
JOSÉ Mª ROSA.

Resolución nombrando empleados en la Aduana del Rosario

Buenos Aires, Febrero 4 de 1899.

Atento lo expuesto por la Dirección General de Rentas en la nota que precede

SE RESUELVE:

Art. 1º Nómbrase en la Aduana del Rosario: Guarda costas con caballo al guarda auxiliar de Rio Gallegos D. Abraham Ariola y al ex-agente D. Arturo Gimenez; guarda costas á los ex-agentes D. Fidel Sanchez, D. Hipolito Ariola, D. Edelmino Vilches y D. Augusto José Carou, con antigüedad todos de 1º de Enero del corriente año.

Art. 2º Comuníquese, etc. y pase á Contaduría General.

QUIRNO COSTA.
JOSÉ Mª. ROSA.

Decreto nombrando Auxiliar habilitado en la Casa de Moneda.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1899.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Auxiliar 1º habilitado de la Casa de Moneda á don Samuel Canaveris.

Art. 2º Comuníquese, etc. y pase á Contaduría General.

QUIRNO COSTA.
José Mª. Rosa.

Decreto nombrando oficial de registro en la Receptoría de la Esquina.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1899.

Atento lo expuesto por la Dirección General de Rentas en la nota que precede

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase oficial de Registro de la Receptoría de Rentas de la Esquina, en reemplazo de D. Florentino Rodriguez, que no se presentó, á D. Honorio Escobar.
Art. 2º Comuníquese, etc., y pase Contaduría General.

QUIRNO COSTA.
José Mª. Rosa.

Decreto nombrando Vista Contador y expendedor de sellos de la Receptoría de Diamante.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1899.

Atento lo expuesto por la Dirección General de Rentas en la nota que precede,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Vista Contador y expendedor de sellos de Rentas del Diamante, en reemplazo de D. Pastor Fernandez que no se ha presentado, á D. Alfredo Nuñez.
Art. 2º Comuníquese, etc. y pase á Contaduría General.

QUIRNO COSTA.
José Mª. Rosa.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIVISION DE I. PÚBLICA

Decreto Nombrando Directora de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1899.

Habiendo sido jubilada la Directora de la Escuela Normal del Uruguay Sra. Clementina C. de Alió.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Directora de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay, á la Señorita Isabel King.
Art. 2º Comuníquese, y publíquese en el Boletín Oficial, prévias las anotaciones del caso en el Registro de Estadística.

QUIRNO COSTA.
O. Magnasco.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Ley 2766 concediendo al F. C. Oeste Santafecino la construcción y explotación de una línea férrea desde la Estación «San José de la Esquina» hasta Río Cuarto.

El Senado y Cámara de Diputados etc., Sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1º. Concédese á la Empresa del F. C. Oeste Santafecino, el derecho de construir y explotar una línea férrea, que arrancando de las inmediaciones de la Estación San José de la Esquina, empalme con el Ferro carril de Villa María á Rufino entre las estaciones Victoria y Santa Eufemia y termine en Río Cuarto.
Art. 2º. La línea no gozará de garantía ni de prima de ninguna clase.
Art. 3º. La trocha será de un metro seiscientos setenta y seis milímetros y los materiales y tren rodante serán de primera calidad. El peso mínimo de los rieles será de treinta y cuatro kilógramos por metro lineal.
Art. 4º Dentro del plazo de tres meses desde la promulgación de la presente ley, el concesionario firmará el contrato respectivo. Antes de los seis meses de la fecha del contrato presentará á la aprobación del Poder Ejecutivo, los estudios completos de la línea.
Los trabajos serán comenzados dentro de los tres meses de aprobados los planos y deberán estar completamente terminados tres años después.
Art. 5º Al firmar el contrato, el concesionario depositará en el Banco de la Nación la cantidad de ($ 30.000) treinta mil pesos moneda nacional, en efectivo ó en títulos de renta nacionales, en calidad de garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, la que será devuelta á la terminación total de la línea, deduciéndose de ella el importe de las multas en que hubiera incurrido.
Art. 6º Si el concesionario no firmase el contrato, no presentase los estudios completos ó no diese principio á las obras dentro de los plazos establecidos en el artículo cuarto, la concesión quedará caduca, salvo el caso de fuerza mayor, con pérdida del depósito de garantía en los últimos casos.
Art. 7º Por cada mes de retardo en la terminación de los trabajos, el concesionario abonará una multa de cinco mil pesos moneda nacional. El Poder Ejecutivo retirará mensualmente del depósito de garantía el importe de las multas incurridas y una vez agotado dicho depósito, la concesión quedará caduca en su parte no construída.
Art. 8º Decláranse de utilidad pública los terrenos necesarios para las vías, estaciones, talleres, galpones de carga, casas de caminos y calles que deben circundar las estaciones, de acuerdo con los planos que apruebe el Poder Ejecutivo, quedando facultado el concesionario para gestionar por su cuenta la expropiación, con arreglo á la ley general de expropiaciones
Art. 9º—Los materiales destinados á la construcción de este ferro-carril podrán ser introducidos libres de derechos, con excepción de los durmientes. Durante veinte años la línea y sus dependencias no podrán ser gravadas con impuestos nacionales.
Art. 10.—La tarifa del telégrafo para el uso público será la misma que la del Telégrafo Nacional.
Art. 11.—Las tarifas de pasageros y de carga serán fijadas de común acuerdo con el Poder Ejecutivo, cuando el producto de la línea exceda del seis por ciento.
Art. 12 El Gobierno Nacional tendrá derecho al uso de la línea para sus cargas y transportes de tropas, así como también, al de la línea telegráfica, con una rebaja del (50%) cincuenta por ciento sobre las tarifas ordinarias.
Art. 13 Los estudios definitivos y los trabajos de construcción serán inspeccionados por el Departamento de Obras Públicas.
Art. 14 Tanto la construcción como la exportación de esta línea estará sujeta á la ley general de ferro-carriles, y á los reglamentos de policía é inspección dictados ó que se dictaren.
Art. 15 La nación se reserva el derecho de expropiar la línea en cualquier tiempo, por su valor fijado por árbitros, más un veinte por ciento (20%).
Art 16. Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á diez y siete de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.

N. Quirno Costa. — Marco Avellaneda.
B. Ocampo. Secretario del Senado. — *A. M. Tallaferro.* Pro-Sec'rio de la C. de DD.

Buenos Aires, Enero 24 de 1899.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.
Emilio Frers.

Decreto aprobando la Tarifa y Reglamento por desagüe de establecimientos que usan agua de pozos semisurgentes.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1899.

En virtud de las consideraciones expuestas por la Dirección General de Obras de Salubridad de la Capital para solicitar la aprobación del proyecto de " Tarifa y Reglamento " que acompaña; " para el desagüe de establecimientos que usan agua de pozo semi-surgente;" y teniendo en cuenta, además, que por dicho proyecto se consultan las conveniencias económicas del propietario como las del mejor servicio público en esta rama tan importante de la Administración,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

DECRETA:

Art. 1º Apruébase en todas sus partes y póngase en vigencia el proyecto de " Tarifa y Reglamento por desagüe de establecimientos que usan agua de pozo semisurgente, formulado por la Dirección General de Obras de Salubridad de la Capital.
Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.
Emilio Frers.

Resolución autorizando el licenciamiento del personal de la Comisión de estudios del F. C. á Bolivia.

Buenos Aires, Enero 31 de 1899.

Estando próximos á terminar los estudios en campaña del trazado del F. C. á Bolivia y,

Considerando:

1º Que para los estudios de gabinete consiguientes, no se necesita la totalidad

del personal de que se compone actualmente la Comisión de estudios.

2° Que la suma votada para dichos estudios de gabinete en el Presupuesto para el corriente año es la estrictamente necesaria, en el concepto de proceder á los trabajos con toda economía y de consiguiente no será conveniente distraer parte de esos fondos en el pago de sueldos que no respondan directamente á dichos trabajos;

3° Que las comisiones en campaña regresando á ésta sin previas disposiciones en contrario, tendrían derecho á percibir sueldos cuya imputación no podría ser otra que el inciso citado.

SE RESUELVE:

1° Autorizar al Director General de Vías de comunicación y arquitectura, para que respecto de la Comisión de estudios en campaña del F. C. á Bolivia, tome las medidas del caso y oportunamente licencie á todo el personal de Jefes y subalternos, proponiendo después la designación de aquellos cuyos servicios conviniese utilizar en los trabajos de gabinete, seleccionándolos del personal cuya cesantía se autoriza por esta resolución.

2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.
EMILIO FRERS.

Resolución aprobando los trabajos ejecutados en una Sección del F. C. á Chilecito.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1899.

Visto este expediente,

SE RESUELVE:

Aprobar el certificado acumulativo N° 12 por trabajos ejecutados en la sección "Los Colorados" á Catinzaco del Ferro-Carril á Chilecito, durante el mes de Octubre ppdo. por los contratistas Sres. Vangioni y Martini expedida á favor de éstos por la Dirección de dichas Obras, importe de cinco mil cuatrocientos seis pesos noventa centavos m/n ($ 5406, 90); y pase á sus efectos á la Dirección General de Contabilidad.

QUIRNO COSTA.
EMILIO CIVIT.

Decreto nombrando Jefe de Vias y Obras del F. C. Central Norte.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1899.

Por razones de mejor servicio,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

1° Déjase sin efecto el decreto de fecha 15 de Febrero de 1897, que disponía se retuviera para el Ingeniero Fernando Solá el puesto de Jefe de Vías y obras del F. C, Central Norte.

2° Nómbrase para dicho puesto en carácter definitivo al Ingeniero Eduardo Roversi que lo desempeña desde la misma fecha con carácter interino.

3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.
EMILIO CIVIT.

Decreto nombrando empleados en el servicio de navegación del Puerto de la Capital.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1899.

Habiéndose creado por la Ley de Presupuesto vigente el servicio de navegación del Puerto de la Capital y Riachuelo que incluye parte del personal que correspondía á las Obras del Riachuelo.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase en el servicio de navegación del Puerto de la Capital y Riachuelo, (Anexo I inciso 3 item 1 del Presupuesto vigente con antigüedad del 1° de Enero próximo ppdo, Ingeniero Jefe del Dragado (part. 17) á Don Julio Alizón Ingeniero ayudante (part. 18) á Don Juan José Ságlio, Maquinista Inspector (part. 19) á Don Antonio Molner; (Inspector dibujante (part. 20) á Don Jorge Ceguez; auxiliares de libros (part. 22) á Don Pablo Massone y Don Casimiro Fontuela; escribiente (part. 23) á Don Juan Butini y Jefe del depósito (part. 30) á Don Carlos Calada.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.
EMILIO FRERS.

Decreto nombrando Jefe de la Comisión de estudios hidrográficos del Río Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1899.

Habiéndose creado por decreto de fecha Enero 31 ppdo. una Comisión de estudios del Río Uruguay y siendo urgente llenar el puesto de Jefe de la misma en vista de la necesidad de atender sin demora á la conservación del Muelle de la Ciudad del Uruguay,

El Vice-Presidente de la Republica, en ejercicio del Poder Ejecutivo;

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Jefe de la Comisión de estudios hidrográficos del Río Uruguay al ex-Ingeniero de la Sección del Uruguay D. Julio Henry.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.
EMILIO FRERS.

Decreto acordando el reemplazo de dos Ingenieros de la Dirección de Vías de comunicación y Arquitectura.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1899.

Vista la precedente renuncia del Ingeniero Octavio Esquer de miembro de la Comisión de Estudios Hidráulicos del Río Negro y siendo urgente proveer á su reemplazo,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.—

DECRETA:

Art. 1° El Ingeniero de 3ª clase de la Dirección de Vías de Comunicación y Arquitectura Don Oreste Vulpiani, pasará á reemplazar al Ingeniero Octavio Esquer cuya renuncia queda aceptada.

Art. 2° Mientras permanezca desempeñando la comisión que se le encomienda, el Ingeniero Vulpiani será interinamente reemplazado por el Ingeniero Gonzalo Correa en el puesto de Ingeniero de 3ª clase adscripto á la Inspección General de Puentes y Caminos.

Art. 3° Comuníquese y publíquese.

QUIRNO COSTA.
EMILIO FRERS.

Decreto confirmando en sus empleos al Ingeniero Sr. Cornejo y Ayudante Sr. Stefonski.

Buenos Aires, Febrerro 4 de 1899.

Vista la precedente comunicación de la Dirección General de Vías de Comunicación y Arquitectura por la que se manifiesta la necesidad de llevar á cabo obras nacionales de importancia en las provincias de Salta, Tucumán y Jujuy, por cuya causa se hace indispensable conservar al Ingeniero y Ayudante ocupados en trabajos de esa naturaleza,

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1°. Confírmanse en sus empleos, con antigüedad del 15 de Noviembre ppdo. al Ingeniero de 2ª. D. Pedro F. Cornejo y Ayudante D. Andrés Stefonski, debiendo imputarse los sueldos del primero á la cuenta de "Estudios y vigilancia de Obras Públicas" y las del segundo á la de Puentes y Caminos.

Art. 2°. Cumuniquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.
EMILIO FRERS.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE HACIENDA

Por decreto de fecha 4 del corriente declárase cesante al Guarda de empresas particulares de la Aduana de San Nicolás D. Amadeo Paez.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Por resolución de fecha 6 del corriente, se aprueban los planos presentados por la Empresa del Ferro Carril Central Argentino, referentes á la ubicación del galpón que se propone construir en la Estación "Victoria" y detalles complementarios.

Por Decreto de fecha 6 del corriente quedan reconocidos en el carácter de miembros del Directorio Local del F. C. de Villa María á Rufino, los Señores Drs. Uladislao Frías y Salustiano J. Zavalía hasta el 30 de Junio del corriente año.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Orden General núm. 38

Buenos Aires, Febrero 7 de 1899.

Sin novedad.

Febrero 7 de 1899.

S. p. m.—De servicio en el Detall General del Ejército, los Capitanes D. Cárlos Saborido y D. José Bruzzone.

Adolfo Sáez.

ESTADO MAYOR GENERAL DE MARINA

Órden del Dia Nº 27

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA Y CUERPOS AUXILIARES

Disposiciones varias—El Jefe del Batallón Artilleria de Costas, dispondrá el relevo, por otro Oficial, del que está al mando del piquete de "La Argentina"

Habiendo terminado sus comisiones en la Justicia Militar el Teniente de Navío D. Diógenes Aguirre y el Teniente de Fragata D. José Capanegra, se conceden diez dias de permiso al primero y ocho al segundo.

CUERPO DE MARINERIA

Retiros—Febrero 1—Decláranse en situación de retiro al cabo de cañon de 2º clase de la Armada, Santiago Manguilla, y al maestro velero Vicente Roman.

Todo lo que se hace saber de órden del Señor Ministro de Marina.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor

ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO COMPARATIVO DE LA RENTA

Tipo oficial del oro 219.50 o/o

Total recaudado en el dia 6 de Febrero de 1899

Recaudado en curso legal... $	130.676.50
Su equivalente en oro	59.531.62
Recaudado en oro sellado...	98.620.36
Total á oro............	158.151.98
Recaudado en curso legal...	4.934.11

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal... $	729.513.45
Su equivalente en oro......	335.893.80
Recaudado en oro sellado...	323.051.79
Total á oro..................	658.945.59
Recaudado en curso legal..	43.890.51

Total en igual periodo del año anterior

Recaudado en curso legal... $	622.950.04
Su equivalente en oro	243.891.29
Recaudado en oro sellado...	175.358.15
Total á oro..............	419.249.44
Recaudado en curso legal..	2.551.99

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1899

Total á oro............ .... $	239.696.15
Recaudado en curso legal..	41.338.52

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal.. $	4.636.805.53
Su equivalente en oro	2.213.242.29
Recaudado en oro sellado...	2.306.269.66
Total á oro...........	4.519.511.95
Recaudado en curso legal...	217.083.29

Total recaudado en igual periodo del año anterior

Recaudado en curso legal.. $	4.163.264.85
Su equivalente en oro......	1.580.280.77
Recaudado en oro sellado..	1.421.527.36
Total á oro	3.001.808.13
Recaudado en curso legal..	41.662.50

Diferencia en favor de 1899

Total á oro................. $	1.517.703.82
Recaudado en curso legal..	175.420.79

Tipo oficial del oro 219.50 o/o

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1899

Total á oro........... .... $	67.391.42
" en curso legal..	380.615.42

Para el 8 á 223 o/o

AVISOS OFICIALES

Ministerio de J. é I. Pública

Penitenciaría Nacional

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de Ley para la provisión de los artículos que se detallan á continuación destinados á la confección de vestuario para los presos de las Cárceles de los Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán con el sello correspondiente, por el total de los artículos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Director de la Penitenciaría equivalente al 5 °/o del importe total de la propuesta, requisitos sin los cuales no serán tomadas en consideración. Serán abiertas por el Escribano de Gobierno y en presencia de los interesados, el día 7 de Marzo próximo á la 1. p. m.; quedando á cargo del Director el derecho de rechazar aquellas que no reunieran las condiciones establecidas.

El pago será al contado una vez expedido el conforme de la Dirección de la Penitenciaría y hecha la liquidación por Contaduría por cuenta y órden del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.

1500 metros de paño gris azul de 1.40 ancho
3912 " lienzo tablón de 0,80 de ancho.
30 gruesas de hormillas blancas.
15 " " " negras.
55 docenas carreteles de hilo negro nº 50
100 " " " " blanco " 50
5 " " " " negro " 20
20 " " " " blanco " 20
4 gruesas de hebillas negras.
70 vaquillonas ciradas.
36 suelas santiagueñas.
36 kilos clavos de bronce.
1 1/2 resmas papel de lija nº 1 1/2.
1 1/2 kilo cera amarilla.
12000 ojalillos negros.
36 carreteles hilo negro de aparar nº 50
1 cajón clavos para tacos.
20 Litros de aguardiente.
1 Lata de aguarrás.
36 Paquetes semilla Nº 11.
2 Kilos percloruro de hierro seco.
2 " extracto de campeche.
500 Pares medias cortas "Galiote".
500 Frazadas de lana de 1.50 X 2 y de 1/800 de peso máximum.

Por datos, muestras y otros informes ocurrír á la Secretaria del Establecimiento, todos los días de 10 a. m. á 4 p. m. (dias hábiles).

Buenos Aires, Febrero 7 de 1899

R. D. Avendaño.
Secretario.

M-7.

Ministerio de Agricultura

Dirección de Inmigración

LICITACIÓN

Llámase á licitación para el servicio, por separado, durante el año actual de acarreo de equipages de inmigrantes en la Capital y para el transporte de inmigrantes por vía fluvial.

Las propuestas se abrirán el 28 del actual á las 2 p. m. en la Dirección Bolivar 753, donde pueden consultarse los respectivos pliegos de condiciones todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1899.

El Oficial Mayor.

F-28.

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública para la impresión de los Anales y Boletines del Ministerio de Agricultura, las muestras del papel, formato, composición y grabados estarán á la disposición de los interesados, todos los dias hábiles, de 1 á 4 p. m., en la Sub-secretaría del Ministerio, donde se les comunicará asi mismo las demás condiciones. Las propuestas se abrirán en la Secretaría el 6 de Marzo próximo, á las 2 p. m. en presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno, debiendo venir ellas bajo sobre cerrado, en el papel sellado correspondiente y acompañadas de un certificado de depósito, hecho en el Banco de la Nación á la órden del Ministerio, por quinientos pesos moneda nacional,

Buenos Aires, Febrero 4 de 1899.

B. Decoud, Oficial Mayor.

7/m.

Ministerio de Hacienda

Contaduria General de la Nacion

EDICTO

Por disposición de la Contaduria General de la Nación y de conformidad con lo prescrito por el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita por el termino de quince dias al ex farmacéutico del Ejercito D. Pedro Longhi á reintegrar en Tesoreria General la suma de $ 50 que recibió del Coronel don Jorge Reyes en Setiembre 28 de 1893, á cuenta de sus haberes y cuya suma no le fué descontada.

Contaduria General Enero 31 de 1899. —*Los Secretarios.*

15-F

Crédito Público

SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Ley de 2 de Setiembre de 1881

(Guerreros de la Independencia)

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos creados por ley de 2 de Setiembre de 1881, que en el sorteo practicado en la fecha han resultado amortizados los siguientes títulos,

Sèrie, A, de $ fuertes 100—Números: 147 150, 160, 239, 242, 441, 583, 616, 650, 653.

Série B, de $ fuertes 500—Números: 79, 228, 275, 278, 330 y 457.

Série C, de $ fuertes 1000—Números: 165 22, 287, 446, 453, 471, 523 y 628.

SORTEOS ATRASADOS

Série A, números 95, 108, 137, 200, 225, 253, 281, 315, 351, 360, 372, 392, 590, 601, 647.

Série B, números, 272, 292, 303, 343, 416, 550.

Série C, números 45, 174, 258, 272, 334, 406, 410, 464, 466, 506 y 549.

El pago de los títulos enumerados se efectuará conjuntamente con el servicio de renta del 1° al 10 del entrante.

Buenos Aires, Enero 21 de 1899.—*El Secretario.*

10-F

Ministerio del Interior

Comisión consultiva de Correos y Telégrafos

Dirección General de Correos y Telégrafos oficina interventora de compras

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante 30 días para la provisión de los siguientes artículos: 20.000 ovillos de hilo, 30.000 hojas de papel carbónico y una gruesa de lápices "Velours".

Por el pliego de condiciones, muestras y demás datos, ocurrir á nuestra oficina, Reconquista 406. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en la Casa central de correos y telégrafos, Sala de licitaciones, Bolívar 339, el lúnes 27 de Febrero, á las dos de la tarde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1899. *Belisario Roldán*, presidente—*Eduardo Livingston*, secretario.

25-F

Ferro-Carril Central Norte.

AVISO DE LICITACIÓN

Se llama á licitación pública por el término de 30 días, á contar desde la fecha para la adquisición al mejor postor del derecho de fijar avisos en las estaciones de esta línea.

Las bases de esta licitación podrán obtenerse en la secretaría de esta Administración y las propuestas se recibirán, hasta las 4 p. m. del día 16 de Febrero de 1899, en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto en esta Administración.

Tucumán, 16 de Enero de 1899.—*La Administración*

15-F

Ferro-carril Nacional Andino

LICITACIÓN

Se llama á licitación pública, por el término de treinta días, á contar desde la fecha, para la provisión de cuatro mil toneladas de carbón de Cardiff para el consumo de este ferro-carril durante el año actual.

Las bases de licitación se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Administración.

Las propuestas se recibirán hasta el día 25 de Febrero de 1899, á las 2 p. m., día y hora designado para la licitación pública en dicha Secretaría.

Río IV, 25 de Enero de 1899.—*La Administración.*

24-F

Ministerio de Marina

SECCIÓN HIDROGRAFÍA, FAROS Y VALIZAS

AVISO Á LOS NAVEGANTES

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA

PAISES BAJOS

Núm. 2—"Valizamiento de los restos de la "Lutine"—Seegat de Terschelling."

Una boya chata, negra, otra boya chata, verde, y dos valizas flotantes, han sido fondeadas para marcar la posición de los restos de la "Lutine", fuera del canal, sobre el Westergrund. Estas boyas y valizas, que no pueden dar lugar á equivocación, no interesan á la navegación.

Posición aproximada: Lat. 53° 21' 34" N. Long: 5° 3' 47" E.

(Avis aux. navig. Paris, 1898).

OCÉANO PACÍFICO SUD—ISLAS DEL SUD

Núm. 3—"Luces eléctricas cerca del Sedenteen Mile Bluff en Barrytown."

El gobierno de Nueva Zelandia, comunicó con fecha 29 de Agosto de 1898, haberse colocado dos lámparas eléctricas en la playa, cerca de 1/4 de milla del Sedeneen Mile Bluff, en Barrytown.

Es necesario no confundir estas luces con las de Greymouth.

Posición aproximada: latitud 42° 17' 10 S.; Longitud 168° 58' 13" E.

(Véase carta inglesa n° 2591)

(Avis aux nav., Paris, 1898).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA—FRANCIA

Núm. 4—"Canal del Four—Rectificaciones á las instrucciones."

A concecuencia del descrubimiento del escollo de 4 m. 40 (secollo de Lochrist), situado 1.15 millas al S. 17° O. del faro de Kermoran (véase el aviso n°. 1071 de 1898) y de otros escollos, especialmente uno de 6 m. 30 á 350 metros al S. 80° O. del escollo de Lochrist, se presenta el caso de substituir en las instrucciones del mencionado aviso la corrección siguiente: "del Rospect Sud visto á semi-distancia entre el semáforo de Per Hir y punta Saint Mathieu", por la enfilación de "la torrecilla de los Vieux Moines vista á semi-distancia del cabo de la Chierre y del Tas de Pois Occidental" ó mejor por "la torrecilla de los Vieux Moines y del Tas de Pois Occidental" que presenta un camino menos oblícuo á la corriente"

Si el Tas-de-Pois Occidental no es visible, se sigue la enfilación del Rospect blanco (el primer Rospect al Norte del Rospect Sud) precisamente abierto de punta St. Mathieu.

Viniendo del Sud, se seguirá una ú otra de estas enfilaciones hasta la enfilación de la torrecilla de la Ninotiere por la punta de Corsen; de este punto se tomará la derecha para buscar la marcación del Grand Melgome Visto entre la Petite-Fourche y el escollo Oeste de los Goaltoe'h que conduce al canal del Norte.

(Avis aux nav. Paris, 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE COLOMBIA INGLESA

Núm. 5—"Luz y campana de niebla en punta Prospect, á la entrada del puerto de Vancouver".

Se ha instalado una luz blanca fija, al pie del cerro de punta Prospect en el costado Sud de la entrada de la primera garganta del Burrard Inlet.

Esta luz tiene 8 m 50 de elevación sobre pleamar y es visible desde 10 millas entre sus arrumbamientos al N. 89° E. y el N. 45° O. por el Este y Sud, cuyos arrumbamientos pasan lejos de los peligros que rodean la punta.

El faro tiene una altura de 9 m 50 desde la base á la veleta y es una construcción cuadrada de madera, coronada por una farola situada en el medio del techo y teniendo en la parte superior de la pared del frente una punta que contiene una campana de niebla; el edificio es pintado de blanco; la farola y el techo de rojo.

El aparato de iluminación es dióptrico de 7° órden.

Posición aproximada: latitud 49° 18' 35" N. longitud, 123° 8' 30" O.

En tiempo de niebla, la campana tocará dos toques en sucesión rápida á cada minuto.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA OESTE-COLOMBIA INGLESA

Núm. 6—"Farola en la isla Ivori—Sonda de Milbank."

Se ha instalado una farola de luz blanca fija en el peñasco situado inmediatamente al Sud de punta Surf de la isla Ivory.

Esta luz tiene 20 m 10 de elevación sobre pleamar y es visible desde 13 millas de distancia entre sus arrumbamientos al S. 26° E. y al N. 79° O. por el Este y Norte.

El aparato es dióptrico de 7° órden.

El faro es una construcción cuadrada de madera, á paredes verticales, cuya techumbre está coronada por una farola cuadrada, tiene 9 m 10 desde la base á la veleta.

Las paredes del edificio son pintadas de blanco, la farola y el techo de rojo.

Posición aproximada: Latitud, 52° 16' 15 N.; Longitud, 118° 25' 45" O.

(Avis aux navig. Paris, 1898.)

MAR MEDITERRÁNEO-GRECIA—ISLA DE PAROS

Núm. 7—"Extinción temporánea de la luz de Parekhia".

A consecuencia de desperfectos ocasionados por un huracán al faro del puerto de Paros (Parekhia), la iluminación de este faro queda suspendida hasta nuevo aviso.

(Avis aux navig. Paris, 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA OESTE COLOMBIA INGLESA

Núm. 8—"Habilitación de una farola en Egg Island. Sonda de Queen Charlotte".

Se ha habilitado una farola de luz blanca á un esplendor cada 30 segundos, en la cima de un islote, contiguo al costado Oeste de Egg Island; la luz tiene 21 m. 90 de elevación sobre pleamar, y es visible desde 14 millas de distancia entre sus

arrumbamientos al N. 20° O. y al S. 31° O. por el Norte, Este y Sud. En el resto del horizonte, la luz está cubierta por las tierras altas de la isla Egg. El aparato de iluminación es catóptrico.

El faro es una torre cuadrada de madera, á paredes verticales, coronada por una farola poligonal de hierro; se halla en el ángulo Oeste de la casa de los guardianes y tiene una altura de 15 m 20 desde la base á la veleta.

El edificio está pintado de blanco: la farola de rojo.

Posición aproximada. Lat. 51° 14' 50" N. Long. 127° 51, O.

(Avis aux navig. Paris, 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA OESTE COLOMBIA INGLESA

Núm 9. Noticias sobre el escollo Denny-Sound de Queen Charlotte". Habiéndose hecho un nuevo reconocimiento del escollo Denny: situado al Sud de la Isla Egg, se ha comprobado la existencia de un escollo de pequeña extensión y cubierto solamente con 2 m. 10 de agua en marea baja. Este escollo, que está situado á 6 1/2 cables al S. 18° O. del faro de la Isla Egg. está rodeado por grandes profundidades,

El Centro de la Isla falsa Egg,visto por la extremidad del arrecife que se marca al Oeste de la isla Egg, conduce al escollo Denny y esta misma isla, vista desde su anchura al Oeste del faro de la isla Egg, hace pasar 3 cables al Oeste del escollo.

Posición aproximada: Lat. 51° 14' 5" N.; long. 127° 51' 20" O.

(Avis aux navig., Paris 1898.)

OCEANO PACÍFICO SUD—ISLAS SANTA CRUZ

Núm 10—"Bajo fondo al S. O. del grupo Duff ó Wilson."

Según aviso recibido del comandante del buque de guerra inglés "Goldfinch", este ha obtenido á 25 millas al S. O. del grupo "Duff" un sondaje de 16 metros é inmediatamente después, otro de 20 metros. Posición aproximada: Lat. 10° 00' 30" S. Long. 166° 54' 30" E.

El sondaje de 16 metros ha sido marcado en esta posición, en las cartas del Almirantazgo, bajo el nombre de Bajo fondo Goldfinch.

(Avis aux navig., Paris 1898.)

OCEANO PACIFICO SUD—ISLAS ESPARCIDAS

Núm. 11-"Inexistencia de la Isla Motu-Iti".

Según aviso del comandante del buque de guerra inglés "Coldfinh", este ha buscado sin éxito la Isla Motu-Iti ó Kennedey ó Matouchi, cuya existencia habia sido señalada en 1801 por el "Nautilus„ siendo también buscada inutilmente por el buque de guerra alemán "Carola" en 1883. Se ha practicado una prolija exploración en una extensión de 60 millas al Este y Oeste de la posición asignada á esta isla, sin que se haya percibido indicio alguno de tierra desde la arboladura; en dicha posición no se pudo alcanzar fondo con 137 m. de sonda.

En consecuencia la isla de Motu-Iti cuya existencia fué siempre considerada como dudosa, ha sido borrada de las cartas del Almirantazgo.

Posición aproximada; latitud, 8° 38' 8" S; longitud, 167° 48' 15" E.

(Avis aux navig. Paris 1899).

OCEANO PACIFICO SUD—ISLAS ELLICE

Núm. 12—"Punta de coral en el fondeadero de faugafale, islote Funafuti."

Por aviso del comandante del buque de guerra inglés " Porpoise " se tiene conocimiento de la existencia de una punta de coral en el fondeadero de Faugafale. Esta punta cubierta por menos de 2 metros de agua en marea baja y conocida bajo el nombre de *Ulubumga* tiene una extensión de 1/4 de cable y se halla en los siguientes arrumbamientos: la extremidad Sud de la Misión al S. 64° E. á 9 1/3 cables; la extremidad Sud de Te-akau-Tutea al S. 31° E'

Posición aproximada: latitud, 8° 30, 40'. S.; longitud, 179° 11, 45" E.

(Avis aux navig. Paris 1898.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA PAISES BAJOS

Núm. 13—Valizamiento del Molenrak y de Zwanebalg, en las aproximaciones de Harlengen.„

El canal de Molenrak y el de Zwanebalg que conducen á Harlingen, han sido valizados de la manera siguiente:

1° Una boya-valiza pintada de rojo y coronada por dos bolones, ha sido fondeada en 1 m 10 de agua en Lat. 53° 9' 13" N. Long. 5° 18, 18" E.

2° Una boya-valiza pintada de negro y coronada por un cono truncado, ha sido fondeada en 1 m 80 de agua en Latitud 53° 8, 47" N., y Long. 5° 18' 07" E.

Estas boyas no serán retiradas durante el invierno.

(Avis aux navig. Paris 1898

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE REPÚBLICA ARGENTINA

Núm. 14—"Valizamiento del puerto del río Gallegos".

Por comunicaciones de la Prefectura general de puertos y del señor comandante del transporte "Santa Cruz" con referencia al puerto de río Gallegos, se tiene conocimiento de lo que sigue:

Se han colocado cuatro valizas: dos en las proximidades de la Sub-Prefectura, una en punta Loyola y una en la punta Sud de la entrada, que indica la caida del banco en esa parte, enfilada con la anterior al N. 71° O. verdadero.

Están formadas del mismo modo; un barril y varias tablas atravesadas, todo pintado de rojo. Además la valiza de la islita, que está formada por un barril y travesaños; todo pintado de blanco es la que indica la dirección de entrada en enfilación con la V que forma la continuación hácia adentro de las barrancas de cabo Buen Tiempo; hasta caer y marcar por el través la valiza de la punta de entrada.

Mantenida por la popa, la valiza de Punta Loyola, la enfilación S. 80° O. verdadero de las valizas de la Subprefectura por la proa, indica el centro de la canal para tomar el fondeadero próximo al muelle.

(Véase cartas Inglesas números 1284, 1309 y South Améric. Pilot. parte I, 1893, pág. 360 y 361.)

Sección de Hidrografía, Buenos Aires Enero 26 de 1899.

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA PAISES BAJOS

Núm. 15—"Casco flotante al O. N. O. del pontón faro "Haaks", entrada del Texel")

Según aviso del capitán del vapor holandés "Frederik Cornelis," este buque encontró, el 2 de Noviembre de 1898. 16 millas al N. 60° O. del pontón faro. "Haaks„ el casco flotante de un buque desarbolado.

Este casco constituye un peligro para la navegación.

Posición aproximada: Lat. 53° 6, N. Long. 3° 55, 50" E.

(Avis aux navig Paris, 1898.)

GOLFO DE MÉJICO.

N° 16. Isla de Cuba. Datos sobre el puerto de Nuevitas, Restos:—Con fecha 8 de Octubre 1898, el buque de guerra de los Estados Unidos "Resolute" ha comunicado los siguientes datos respecto al puerto Nuevitas:

La luz de punta Maternillos, desde algun tiempo está apagada y no se sabe en que fecha volverá á funcionar.

Una pequeña luz blanca fija, se mantiene por los pilotes en punta Barlovento, en el costado Este de la entrada del puerto.

Los restos del yate Kanapaha, cuyo casco esta afuera del agua yace cerca 5 millas al Este de punta Barlovento, á 2 millas de la ribera. Cerca de esta última punta se halla el casco de un buque de hierro, cuyo casco emergente, está en el costado Este y afuera del canal.

El casco á pique de la cañonera Golondrina, está en el costado Sud del banco del medio; sus dos mástiles son visibles.

El casco enteramente sumergido de la cañonera "Pizarro" se halla en el costadó Norte del canal, delante de punta Sabinal. El lado opuesto del canal está marcado por un poste cerca del cual hay que pasar.

La extremidad del banco que avanza entre las puntas Sabinal y Júcaro, está marcada con postes.

El bajo fondo situado en el costado Oeste del canal al E.N.E. del banco del Medio, no avanza tan lejos como lo indica la carta, actualmente se costea más cerca el borde Oeste del canal que el borde Este.

Existe un bajo fondo de 5 m. 50 entre los Ballenatos del medio y del Oeste.

(Avis aux navig. Paris 1898.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 17. Paises Bajos. Cambios en el valizamiento del Sloe y del Zandkreck (Zuidrilet) Zeegat de Zierckse.

Se han efectuado las siguientes cambios en el valizamiento del Sloe y el Zaandkreck (Zuidvliet).

1° La boya cónica á balon marcada N° 1, que estaba fondeada en el Sloe, ha sido retirada.

2° La boya esférica á diamante. N° 3 del Zaandkreek (Zuidlivet), pintada á fajas horizontales rojas y negras, ha sido marcada N° 0, y queda fondeada en el Sloe á la izquierda entrando.

3° Una boya cónica, marcada N° 1, ha sido fondeada en el Sloe, en Lat. 51° 31' 34" N. Long 3° 4l' 26" E.

4° Una boya cónica, marcada N° 3, ha sido fondeada en el Zaandkreek (Zuidlivet) en Lat. 51° 31' 23" N. Long. 3° 51' 45" E.

(Avis aux navig Paris 1898).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 18. Paises Bajos. Cambio de valizamiento del nuevo canal Bieningen (Zegat van Groree).—Se han efectuado las siguientes modificaciones en el valizamiento del nuevo canal de Bieningen:

1° La boya esférica á diamante n° 0, pintada á fajas horizontales rojas y negras, ha sido retirada.

Posición aproximada Latitud 51° 47' 6" N—Longitud 4° 12' 39" E.

2° La boya cónica á Colón, marcada N. O, ha sido fondeada en 3 m. 40 de agua en Lat. 51° 47' 13" y Long. 4° 12 41" E.

3° La grímpola de la boya cónica á balon n° 1, ha sido suprimida.

Nota—El nombre de Bieningen, anotada en las cartas holandesas, se ha reemplazado por el de Bieningen.

(Avis aux navig Paris 1898).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N°. 19 Paises Bajos, Cambio en el valizamiento del Zuindergart Modificaciones en algunos sectores de luz de la farola de Hansweerd (Escant occidente)—Se han efectuado las siguientes modificaciones en el valizamiento Zuidergat.

1° La boya esférica á diamante, n° 16, pintada á fajas horizontales negras y rojas ha sido fondeada en 13 metros de agua; en latitud 51° 25' 36" N Long. 4° 01' 03" E.

2° Una boya chata marcada n° 16 ha sido fondeada en 6 m. 20 de agua, n Lat. 51° 25' 4" N y Long. 4° 01" 25' E.

3° La boya chata n° 17 ha sido fondeada en 6 m. 20 de agua latitud 51° 24' 36" N Long. 4° 01' 43" E.

4° Una boya cónica marcada n° 22 ha sido fondeada en 15 m. de agua. Latitud 51° 22' 45" N. Long. 4° 09' 24" E.

Se han modificado los límites del sector rojo fijo de la luz de Hansweerd, cubriendo la línea de boyas chatas del Zuidergat, y por consecuencia los límites de los dos sectores blancos fijos que les son próximos, de modo que esa luz es actualmente roja fija de S 49° E. al S. 83° á lo largo de la costa Norte y sobre el kapellenbank.: blanca fija de S 83° al N 36° E por el Este, pasando el último arrumbamiento 250 m al Oeste de la boya esférica roja á balón n° 14, verde fija de L 36° E al N 19° E, pasando el último arrumbamiento cerca de la boya esférica roja á balón n° 14; blanca fija de L 19° E al N 23° O por el Norte, pasando el último arrumbamiento cerca de la boya esférica á diamante n° 16 pintada á fajas horizontales negras y rojas; roja fija de L 23° O al N 30° O, pasando el último arrumbamiento á pequeña distancia al Este de la boya chata n° 21; blanco fijo de N 30° O al N 54° O costeando el último arrumbamiento el malecón Norte; roja fija de N 54° O al N 71 O; cubierto N 71° O al S 49° E por Oeste y Sud.

Posición del Faro: Lat. 51°26'24" N—Long. 4° 00'30" E.

(Avis aux navig. París 1898).

AMÉRICA DEL NORTE COSTA ESTE

N° 20 Estados Unidos, Modificaciones en el valizamiento del Canal Hawk y del canal de cabo Florida, (Florida). Una valiza piramidal, cuadrada, pintada de negro y cubierta de bordajes horizontales, ha sido levantada cerca de 8 metros al Oeste de la boya N° 3 del bajo fondo Bache (Chenal Hawk) en el codo del canal situado al N O del bajo fondo.

Esta valiza de 9 m. 40 de altura descansa sobre 4 pilotes y lleva en la base, la inscripción de color blanco "B. S. N° 1" y una boya chata blanca pintada en sus lados Oeste, Norte y Sud. Su posición está indicada por los siguientes arrumbamientos:

El faro de los Toweys Bocks al N 27° E. á 7 mallas la valiza "O" del Triumph Reef al S 81° E á 2 1/2 millas. Posición aproximada: Lat. 25° 28' 57" N. Long. 80°09' 30" O. Una valiza piramidal, cuadrada, pintada de rojo y cubierta de un bordaje horizontal, ha sido levantada al costado Norte de la extremidad inferior del canal que conduce á la Bahía del cayo Vizcaino. Esta valiza de 9 m. 40 de altura y asentada sobre 4 pilotes, lleva en su base la cifra N° 2 blanca y una boya cónica blanca pintada en las tres caras que miran al canal.

Esta valiza reemplaza la boya N° 6 de la Bahía del cayo Vizcaino.

Véase carta inglesa N° 1097.

—(Avis aux navig. Paris 1898).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 21 Francia, Restos al N, E. del escollo Reissant, en las aproximaciones Este de Penmareh. Según parte del Sr. Teniente de navio Blanc Comandante del Torpedero N° 197, unos restos señalados por un mástil y una percha que emergen, se halla 450 metros al N 48° E. del escollo Reissat.

Posición aproximada: Lat. 47°46'35" N 16 O.

(Avis anx navig. París 1898).

AMÉRICA DEL NORTE. COSTA ESTE.

N° 22 Estados Unidos. Retiro de dos boyas é instalación de una valiza en el puerto de Boston. En el Puerto de Boston han sido retiradas las boyas siguientes:

1° La boya á gas, pintada de negro, de luz blanca fija, que estaba fondeada á 2 1/2 cables aproximadamente al S. E. de la isla Deer.

2° La boya chata negra que estaba fondeada al S. del faro de la isla Deer, á 1 cable de la línea 7 m. 30 de fondo.

Ha sido colocada una valiza en 1 m. 20 de agua en el costado Norte del canal que conduce á Winthrop (Cottage Hill) en la parte N. E. del puerto de Boston; está compuesta de 4 pilotes y uno central que sobrepasa á los otros en 1 m. 20.

La valiza tiene una altura de 4 m. 60 y está situada en los siguientes arrumbamientos; el faro de la isla Deer al S. 40° E á 1 3/4 millas aproximadamente; la luz anterior de la isla Spectacle al S. 70° O; el monumento de Bunker Hill al N. 76° O.

Posición aproximada: Lat. 42° 21' 42"N.—Long: 70° 58' 48".

(Avis aux navig. Paris 1898.)

AUSTRALIA. COSTA SUD.

N° 23. Cambio de características en la luz de una valiza en Port Pirie, golfo de Spencer. Se ha recibido aviso de las autoridades de Puerto Adelaïde, de que la luz blanca fija de la valiza N° 5 en Puerto Pirie ha sido reemplazada por una luz roja fija visible, por el lado Oeste, entre las líneas que la unen á la valiza N° 6 al Norte y á la valiza N° 4 al Sud.

(Avis aux navig. Paris 1898).

AMERICA DEL NORTE. COSTA ESTE.

N° 24. Estados Unidos. Reemplazo temporáneo del ponton faro Great Round Shoal. Desde el 22 de Noviembre 1898, el ponton faro N° 42, fondeado al Sud del Great Round Shoal, á la entrada Este del Sound de Nantucket, será reemplazado provisionalmente, á causa de reparaciones, por el ponton faro N° 58. Este último exhibirá una luz blanca fija en el tope de cada uno de sus dos mástiles.

En tiempo de niebla, un silbato á vapor emitirá cada minuto un silbido de 5 segundos de duración, seguido por una pausa de 55 segundos.

El pontón faro N° 58, es un buque á vapor de un solo puente corrido de proa á popa, sin bauprés, con dos palos cruzados y coronados por una jaula circular roja de hierro.

Entre los palos, están dos chimeneas negras y aparato para el silbato á vapor. El casco es rojo y lleva la palabra "Relief" en letras blancas en cada costado y No 58 en blanco.

(Avis aux navig. Paris 1898)

AMÉRICA DEL NORTE. COSTA ESTE

N° 25. Estados Unidos. Valiza luminosa sobre el bajo fondo Bloskade, Saund de Croatan—Desde el 1° de Diciembre 1898, se ha habilitado una luz blanca fija elevada 4 m 90 sobre pleamar y situada sobre una valiza colocada en 3 m 60 de agua en el costado Oeste y en la vuelta del canal del Saund de Croatan, delante punta Pork, y más ó menos á media distancia entre los faros de Croatan y de Roanoke Marshes.

La luz será visible en todo el horizonte.

La valiza consiste en una torre de hierro, negra, que soporta la farola, y protegida hasta la altura de 1 m 80 sobre el nivel del mar por un grupo triangular de pilotes.

Posición aproximada: Lat. 35° 54' N—Long 75° 43' 17" O.

(Avis aux navig. Paris 1898)

AMÉRICA DEL NORTE. COSTA OESTE

N° 26. Colombia Inglesa. Datos sobre escollos del paso Active, Muelle en la Bahia Sturdre.—El capitan del vapor "Quadra", ha comunicado que el escollo situado en las cartas, cerca de la ribera de punta Laura, entre las islas Mayne y Galiano es desconocido para los prácticos del país; todas las investigaciones para hallarlo, han sido inútiles.

En el bajío situado al Norte del faro del paso Active, existe una profundidad de 2 m 70. El menor fondo indicado por la carta en este bajío es de 5 m 50. Un muelle en cuya extremidad hay 4 m 60 de agua ha sido construido en el costado Norte de la bahía Sturdie, isla Galiano. Esta bahía situada al Oeste del faro Active, es abordable.

Posición aproximada del muelle: Lat 48. 52' 40' N—Long. 123' 19'.

(Véase carta inglesa N° 2840.

Avis aux navig. París 1898.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 27. Países Bajos—Datos sobre los bancos Hinder y sobre el ponton faro Noord Hinder. Según un reconocimiento hidrográfico efectuado á fines de verano por el teniente Van Marin Bentz Van der Berg de la marina holandesa, la posición de los bancos Noord Hinder y Oost Hinder, difiere de la que figura en las cartas.

La punta Norte del banco Noord-Hinder, cuya dirección general N 14° E-S 14° O es más ó menos la indicada por las cartas, está situada en lat. 51° 41' 50 N-lat. 2° 36' 50 E. y su punto Sud en lat. 51° 34' 30" N. long. O. 2° 33' 50" E

La distancia entre el Noord-Hinder y el Oost-Hinder es más ó menos la misma que la de las cartas. La posición de la punta Norte de Oost-Hinder, es de 1° más al Sud y de 1° más al Este que la de las cartas. Su dirección general y su extensión no parece haber cambiado. El ancho del pasaje entre el Noord-Hinder, y el West-Hinder, que según las cartas era de 1800 metros aproximadamente, ha sido comprobado como de 2800 metros aproximadamente.

La punta Norte del Weste-Hinder ocupa con relación á la punta del Noord-Hinder el mismo sitio que en las cartas, su posición es de 1' 30" más Sud y 2' 42" más Este.

Las profundidades en el Noord-Hinder, en el Oost-Hinder y en la parte Norte de West-Hinder, no difiere de la indicada en las cartas.

El pontón faro Noord-Hinder, está actualmente á 3600 m. al Norte 62° Este de la punta Sud del banco Noord-Hinder.

La distancia más corta entre este ponton faro y la línea de 18 metros de fondo es aproximadamente de 1800 metros en lugar de 840 metros, como figura en las cartas

La posición es actualmente: Lt. 51° 35' 24' N. Long. 2° 36' 35" E.

La boya de alarma, chata, negra N. 1 está situada 720 metros al N. 20° 30' O. y la boya de alarma cónica roja N° 2 1210 metros al S. 52° 30' O. del ponton faro

(Avis aux navig. París 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE, COSTA ESTE

N° 28—Estados Unidos, Luz á la entrada del Rio Alligator. Desde el 1° de Diciembre, se ha instalado una luz blanca fija en una farola elevada m. 4,90 sobre pleamar colocada sobre una valiza erijida en m. 1,50 de agua, en la extremidad Este del banco que se avanza á cerca de una milla de punta Long. Shoal, en el costado Oeste de la embocadura del Rio Alligator, y en el costado Sud de la extremidad Este, de la onda de Albermarle. La luz será visible en todo el horizonte.

La valiza consiste en una columna de hierro con la farola superpuesta y protegida hasta la altura de 1 m. ,80 sobre el nivel del agua por un grupo triangular de pilotes.

Posición aproximada Lat.: 35° 56' 56" N. Long. 75° 59' 45" O.

(Avis aux navig. Paris 1898)

AMÉRICA DEL NORTE. COSTA ESTE

N° *29—Estados Unidos. Boya de campana que señala un casco en las proximidades del rio Saanah.*-Una boya de campa-

na, pintada á fajas horizontales negras y rojas ha sido fondeada á 1/2 cable más ó menos, al S. E. del casco de un buque á pique, en las proximidades del río Savanah.

Esta boya, situada cerca de 3 millas al N. E. de la boya á silbato de Tibee, se halla en los siguientes arrumbamientos: el faro Tibee al N 89º O, el pontón faro Martins Industry al N 57º E.

Posición aproximada: Lat, 32º 1' 10" N Long. 8º 41' 25" O

(Avis aux navig, París 1898)

AMÉRICA DEL NORTE COSTA ESTE

Nº 30.—Estados Unidos Boya á la entrada del canal que conduce al Havre de Grace; bahía de Chesapeake.—En 4 metros de agua se ha fondeado una boya cónica roja numerada 1/2, en el costado Este de la cortadura que conduce de la bahía de la Chesapeake al Havre de Grâce; esta boya está situada en los siguientes arrumbamientos: el faro de punta Turkey al S 61º E; la punta Carpenter al N 44º E; la luz de Fishing Battery al N. 12º O.

Posición aproximada: Lat. 39º 29' 40" N Long. 76º 04' 10" O.

(Avis aux navig. París 1898.).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 31—Francia. Habilitación de la farola del nuevo malecon este del puerto de Dunkerque; estinción de la luz del antiguo malecón—Se ha habilitado en la extremidad del nuevo malecon Este del puerto de Dunkerque una luz fija, de horizonte, roja que funciona á petróleo sin guardian permanente.

Esta luz constituida por un aparato lenticular de 0 m 15 de distancia focal, está colocada en la cúspide de una torrecilla cilíndrica de hierro galvanizado, pintada de color amarillo claro y elevada 8 metros sobre el pavimento del malecón y 10 m 90 sobre el nivel de pleamar.

La intensidad luminosa de la luz es de 1 6/00 picos Carcel y su alcance medio es de 4 millas.

Se ha pagado la luz fija, roja izada sobre una varilla que iluminaba la extremidad del antiguo malecón por haberse determinado su demolición.

Posición aproximada de la luz del nuevo malecón; Lat.: 51º 3' 24" N. Long. 2º 21, 41" E.

(Avis aux navig. París 1898.).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 32—Paises Bajos—Profundidad del agua en el puerto de Yfmuiden,—En el puerto Yfmuiden se hallan 8 m de agua en marea baja, dentro de los malecones y hasta las esclusas del Noordzee Kanaal. La nueva esclusa tiene 25 m de ancho y sobre el asiento de su compuerta, 9 m 20 de agua con marea baja. La esclusa vieja tiene 18 m de ancho y 7 m de agua en marea baja sobre el asiento de su compuerta. Generalmente el agua sube 1 m. 60.

Los buques de 8 metros de calado, pueden entrar en el Noordzee Kanaal, cuando el agua llega á la marea 5 d. M—A. P. de la escala del canal.

(Avis aux navig. París 1898).

AMÉRICA DEL NORTE. COSTA ESTE

Nº 33—Canadá—Nueva Escocia—Modificaciones en el valizamiento de Port-Medway (Port Medway) La boya de campana de las rompientes del S. O. á la entrada del Puerto Medway, ha sido trasladada los 26 m. de agua 1 3/4 millas al Sud de las rompientes del S. O. Esta boya está actualmente pintada á fajas verticales blancas y negras alternativamente, con la inscripción "Port Medway" y servirá como boya de canal. La derrota al N. 13º O. á partir de la boya hace evitar las rompiente del S. O. y conduce al canal, hasta la boya chata de hierro fondeada delante de punta Niel, á una distancia de 4. 1/2 millas de la boya de campana.

Nueva posición aproximada: Lat. 44º 3' 15" N. Long. 64º 31' 25" O.

NOTA: Esta posición no concuerda con la derrota aconsejada.

Una boya cónica de hierro, pintada de rojo y marcada "S. W. Breaker„ con letras blancas, ha sido fondeada 1/4 de milla al S.S.O. de la rompiente de S.O. en la antigua posición de la boya de campana.

(Avis aux navig. Paris 1898)

AMÉRICA DEL NORTE. COSTA ESTE.

Nº 34.—*Nueva Escocia. Bahía de Halifax. Boya en el banco Middle Ground.* Una boya chata, de hierro, con una grímpola esférica superpuesta, pintada á fajas horizontales negras y rojas, ha sido fondeada en 11 metros de agua al Sud del Middle Ground entre punta Pleasant y la playa de Meagher (Mangher).

Posición aproximada; Lat. 44º 36' 28" N. Long. 63º 32' 30" O.

(Avis aux navig. Paris 1898.)

OCEANO PACÍFICO SUD

Nº 35—*Nueva Zelandia—Estrecho de Cook—Banco de arena en el paso de los Franceses.*—Según aviso del Gobierno de la Nueva Zelandia, con fecha 5 de Setiembre de 1898, el capitán del vapor "Pengüin" descubrió en la entrada Este del paso de los Franceses (Ferenk Pass) en el estrecho de Cook, un banco de arena y conchillas, con algunos manchones de cachiyuyo. Este banco tiene 1/4 milla de longitud de Este á Oeste, dentro de los límites de fondos de 5 m 50, y un cable de ancho, encontrando profundidades mínimas de 4m10 y 4 m 60 en marea baja sizigia.

Desde el límite Este de la línea de sondajes de 5 m 50 de este banco, se marcan: la extremidad Sud de punta Reef al S. 82º 30, O. 2/3 cables, la punta Collinet al S. 24º 30 E. y la baliza del paso al S. 51º 30' O.

Posición aproximada: Lat: 40º 55' 10" S. Long. 173º 52' 25 E. se proyecta marcar este banco con una boya. Existe un canal de 1 cable de ancho con profundidades de 14 á 18 metros entre la extremidad Oeste de este banco y punta Reef y otro de 2 1/2 cables de ancho, con fondos de 16 á 22 metros entre su extremidad Este y punta Collinet.

(Véase carta inglesa N. 1096).

(Avis aux navig. Parisl 898).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 36. *Francia. Modificación del carácter de la boya situada en la extremidad NE. del gran banco á Auct-Ruytingen.* La boya esfero-cónica que estaba fondeada en la extremidad NE. del gran banco de Auct-Ruytingen, ha sido reemplazada por una boya-valiza pintada de negro y con una grímpola cilíndrica superpuesta que lleva el Nº 3.

Posición aproximada: Lat: 51º 12' 10" N. Long 2º 09' 37" E.

(Avis aux navig. Paris 1898.)

MAR MEDITERRÁNEO

Nº 37. *Francia. Boya que señala el casco del Yate de S. M. el Rey de los Belgas en la rada de Villefranche.* Una boya cónica pintada de blanco y con la inscripción "Alberta" en letras negras, está fondeada en la rada de Villefranche, para señalar el cabo del Yate de S. M. el Rey de los Belgas.

Los ángulos tomados en esta boya, la colocan más ó menos á semi-distancia de la entrada de la ensenada del Espalmador 340 metros al N. 37º O. del pabellón Gilles de punta Passable y 300 metros al S. 2º 30, E. de la casa Gall, situada en punta Grassuet.

(Avis aux navig. Paris 1898).

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA.

Nº 38. *Casco sobre el Colbart.* El patrón de una embarcación de pesca del puerto de Boulogne, comunica haber apercibido, el 14 noviembre de 1898, hacia las tres de la tarde, los dos mástiles de un buque á pique sobre el Colbart, al N. O. de Boulogne. A media marea esos mástiles emerjían 1 m 50.

(Avis aux navig. Paris 1898)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 39. *Alemania. Valizamiento é iluminación de un casco en el Elba.* Según aviso publicado en Hamburgo se ha fondeado el 26 de Octubre de 1898 un pontón faro de tres palos, pintado de rojo, 100 metros al Este del casco del vapor Noruego Thelma que se perdió en el Elba, 780 metros aproximadamente al Norte de la boya valiza P, al Este del banco Oeste.

Este pontón faro lleva de dia 3 balones negros en una verga del palo mesana. Dos de esos balones son izados uno debajo del otro en el pañol de la verga, por el lado del canal Sud que es el canal más profundo, el tercer balón se iza en el otro pañol de la verga por el lado del canal Norte, de noche, los balones negros se reemplazan por luces blancas

Además, el pontón faro lleva en cada costado en letras blancas sobre fondo verde, la palabra Wreck.

Los buques deben pasar á los menos 150 á 200 metros del pontón faro.

(Avis aux navig. París 1898).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 40 *Alemania. Remoción del pontón faro Rraus Sand y cambio en el valizamiento del Bonhasen-Sand Elba.* El pontón faro Krautsan ha sido colocado 175 metros río abajo de su antigua posición y se halla actualmente fondeado en 7 metros de agua en lat. 53º 42 '20" N. long. 9º 29' 43" E.

Estando interrumpidos hasta nueva órden los trabajos de dragado, las bajas que señalan el canal principal Sud á lo largo del Bonkasen Sand han sido removidos y se hallan.

1º—La boya luminosa roja y negra en la extremidad Oeste del Bonkasen Sand en 5 metros de agua lat. 53º 32' 49 N, long. 9º 52' E.

2º—La boya luminosa negra Nº 12 en 6 metros de agua lat. 53º 32' 38" N. long .9º 52' 59" E.

3º—La boya cónica negra Nº 13 en 5 metros de agua lat. 53º 32' 34" N, long. 9º 53' 18" E.

4º—La boya cónica negra Nº 14 en 5 m. de agua. Lat. 53º 32, 32" N. long. 9º 53' 43".

5º—La boya luminosa negra y roja en la extremidad Este del Bonkasen Sand en 6 m 50 de agua lat. 53º 32 34" N long. 9º 54' 11" E

(Avis aux navig. Paris 1898)

P. A.—*Luis A. Imperial*

15-F

Tip. de la PENITENCIARIA NACIONAL.